Opción de Titulación

IV. Proyecto de Innovación Tecnológica

Consiste en presentar un informe técnico de la investigación realizada que conlleve a la propuesta, modificación o desarrollo de un nuevo material, equipo, prototipo, proceso o sistema, dentro del área en la cual pretenda titularse el egresado. En esta opción, el egresado presentará un resumen escrito, habrá una exposición oral del trabajo desarrollado y será examinado por el jurado.

Los proyectos de investigación presentados en Concursos Nacionales e Internacionales, pueden ser considerados en esta opción de titulación.